

REPORTE POLÍTICO

FASE III **Confirmados 324,041** Defunciones 37,574

Información al 16 de julio de 2020

Contenido

1. **Implicaciones del caso Emilio Lozoya en la reforma energética:** para su colaboración con la FGR, Lozoya contaría —presuntamente— con videos en los que aparecen legisladores e importantes políticos mexicanos que habrían recibido sobornos para aprobar la reforma energética en 2013. El escándalo que detonarían esos videos —de ser veraces y contundentes— daría al presidente un pretexto adicional para denostar la reforma energética e intentar revocarla.
2. **Proceso de selección de cuatro consejeros INE:** el proceso de designación fue aplazado en marzo por la contingencia sanitaria y retomado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el 6 de julio. Se espera que el 22 de julio se elija a los nuevos consejeros, quienes estarán en el cargo hasta 2029 y serán los responsables de organizar y calificar las elecciones 2021, 2014 y 2027.
3. **Nota de seguimiento: proceso electivo en Morena:** El Consejo Nacional de Morena avaló el 12 de julio la convocatoria para el proceso interno de elección de sus dirigentes. Alfonso Ramírez Cuéllar expresó que los congresos distritales, estatales y el nacional están sujetos a que las autoridades sanitarias permitan su realización.
4. **CFE cancela proyectos prioritarios de generación de energía eléctrica:** debido al impacto económico de la pandemia y la política de no endeudamiento del gobierno federal, la CFE canceló las licitaciones para construir dos plantas generadoras de ciclo combinado en Guanajuato y San Luis Potosí, así como una central de combustión interna Baja California Sur y la ampliación de la geotermoeléctrica en Puebla.

Implicaciones del caso Emilio Lozoya en la reforma energética

Emilio Lozoya fue trasladado a México este jueves para enfrentar los cargos que se le imputan sobre los casos de Odebrecht y Agro Nitrogenados. Ha aceptado colaborar con la Fiscalía General de la República en la investigación sobre posibles actos de corrupción para aminorar su castigo. Entre las posibles ramificaciones del caso, contaría —presuntamente— con videos de legisladores y otras figuras políticas que habrían recibido sobornos para aprobar la reforma energética en 2013.

El escándalo que detonaría esos videos —de ser veraces y contundentes— daría al presidente un pretexto adicional para denostar la reforma energética y, eventualmente, intentar revertirla. Hasta ahora la reforma se ha suspendido en los hechos mediante decisiones administrativas; no obstante,

REPORTE POLÍTICO

el presidente podría intentar ir un paso más allá y borrarla del texto constitucional. El riesgo de que ello ocurra, si bien todavía moderado, parece estar creciendo. Lo que es un hecho es que el presidente utilizará el tema Lozoya y todas sus derivaciones para alcanzar sus fines electorales y, en el proceso, continuar desacreditando la reforma.

En principio, habría dos caminos para revertir la reforma:

- Anunciar que, derivado de las -supuestas- revelaciones de Lozoya, buscaría revocar la reforma del texto constitucional antes de la elección del 2021. Apelaría al Congreso para llevarla a cabo.
- **Mediante consulta popular.** El presidente podría buscar llevar a cabo una consulta no legal similar a la que llevó a cabo para la cancelación del Aeropuerto, sus proyectos de infraestructura o la planta de Constellation Brands. Si bien no sería vinculante, este camino buscaría generar legitimidad para, posteriormente, proponer una contrarreforma. También podría buscar impulsar una consulta legal **para el primero de agosto del 2021**. La Ley Federal de Consulta Popular permite que sean votados mediante este mecanismo los temas de trascendencia nacional –calificados así por la mayoría de los legisladores de ambas cámaras–. Sus resultados serán vinculantes para los poderes Ejecutivo y Legislativos. Puede solicitar la consulta el presidente; el 33% de cualquiera de las cámaras; o bien, el 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. De tomarse esta vía, el presidente estaría de facto en campaña en 2021 promoviendo el voto para la consulta popular.
- **Post elección 2021** y acorde a la nueva composición del Congreso, el presidente evaluaría la forma más eficaz de presión al Congreso.

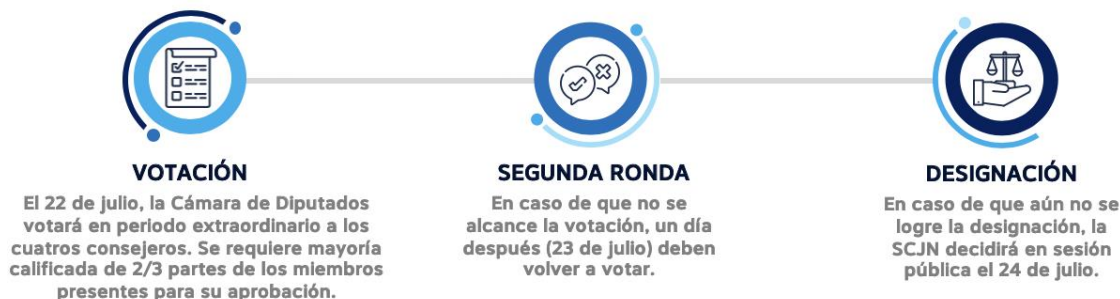
Si bien cualquiera de las vías lucen todavía inciertas -la consulta popular no sirve para reformas constitucionales, sino sólo legales (aunque hay un debate en la materia) y promover el voto por Morena es sancionable por el INE- y no existen aún indicios claros de que el presidente vaya optar por la ruta de revertir la reforma, en Integralia consideramos que AMLO tendrá en la posible revocación de la reforma energética un elemento discursivo que podrá usar a conveniencia durante el proceso electoral.

Avanza designación de consejeros del INE

El proceso de designación de las cuatro vacantes en el Consejo Nacional del Instituto Nacional Electoral (INE) fue aplazado en marzo por la contingencia sanitaria y retomado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados el 6 de julio. Los consejeros estarán en el cargo hasta 2029 y serán los responsables de organizar y calificar las elecciones intermedias de 2021 y 2027 y la elección presidencial de 2024.

REPORTE POLÍTICO

¿Qué sigue?



Implicaciones

- En las últimas semanas, el gobierno de López Obrador y varios personajes de Morena se han dedicado a atacar al INE bajo el argumento de que el Instituto ha permitido fraudes electorales en el pasado y por ello es necesario vigilar de cerca su funcionamiento. En este sentido, si se logra una selección de candidatos con perfiles razonables que ayuden a fortalecer al INE, la animadversión de AMLO y Morena hacia el instituto podría cesar.
- Integralia considera que el proceso se ha desenvuelto de una manera favorable para la designación, que ha garantizado la idoneidad de los aspirantes y que dejó de lado la discrecionalidad e informalidad de procesos anteriores.
- Sin embargo, la intervención de John Ackerman en la presentación de las quintetas ante la Jucopo (donde acusó un supuesto sesgo en algunos integrantes del Comité Técnico), podría hacer que el proceso salga de su cauce y sea deslegitimado por varios diputados morenistas. Como consecuencia, se podrían presentar disensos en la Cámara que compliquen la mayoría calificada necesaria para aprobar las designaciones. Mario Delgado deberá negociar acuerdos para lograr dicha votación.
- Se prevén tres escenarios para la siguiente semana: 1) se logra un bloque de unidad en la bancada de Morena que resulta en una votación unánime; 2) un grupo de Morena vota en contra de los perfiles insaculados que dificulta la mayoría calificada; 3) Morena forma un bloque de oposición para intentar sobreponer sus perfiles.
- Si la designación de los nuevos consejeros es deslegitimada, es previsible que la vigilancia sobre el funcionamiento del INE permanezca, dificultando su labor como organizador de la elección de 2021.

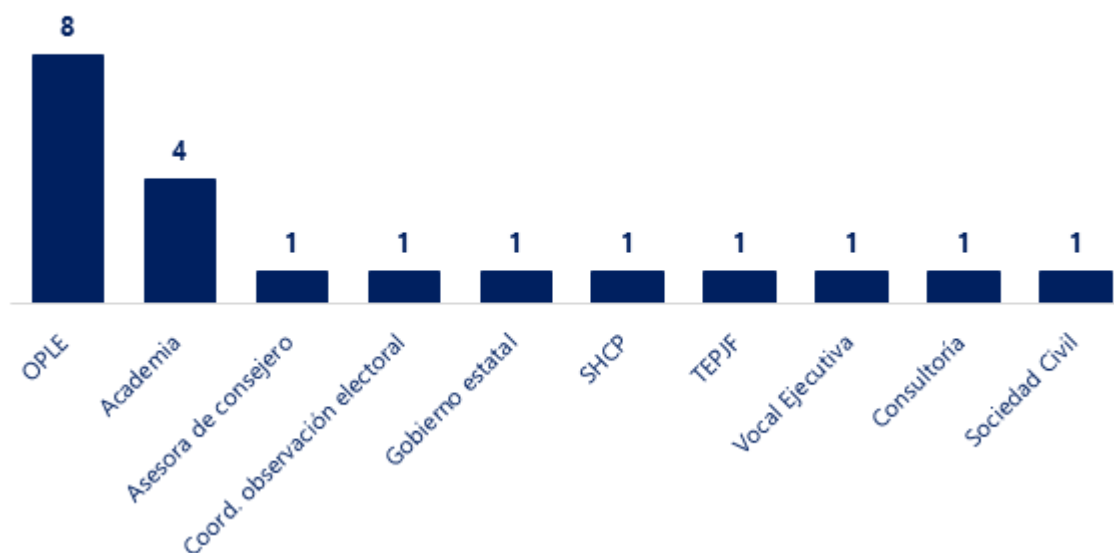
¿Quiénes son los finalistas?

La lista final está conformada por diez hombres y diez mujeres. Los perfiles de los aspirantes finales son en su mayoría funcionarios o exfuncionarios electorales; ocho provienen de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). (ver gráfica a continuación). La edad de los aspirantes va de los

REPORTE POLÍTICO

37 a los 61 años; nueve aspirantes se concentran entre los 47 y 51 años. La mayoría (8) de los aspirantes estudiaron Derecho. (Ver anexo para conocer los perfiles a profundidad).

Diversidad ocupacional de los aspirantes



Nota de seguimiento: proceso electivo de Morena

- Morena avanza en su proceso electivo interno con pugnas al interior que parecen cada vez más difíciles de dirimir. El partido no ha logrado ponerse de acuerdo sobre el método de elección a utilizar en la elección interna ya que éste determinará quien controle al partido en los próximos años (principalmente en la elección de 2021).
- Actualmente, se considera que Bertha Luján tiene mayores probabilidades de quedar al frente de Morena por dos razones: 1) la encuesta abierta a militantes —método propuesto por la actual dirigencia— supone una ventaja para ella pues mantiene el control de una amplia estructura del partido, a través del Consejo Nacional; 2) la falta de consensos para llevar a cabo la elección y la emergencia sanitaria podrían aplazar la presidencia interina de Ramírez Cuéllar, del grupo de Luján, hasta la elección de 2021.
- El 15 de julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó revocar parte de la convocatoria del 29 de marzo, misma que fue retomada para la convocatoria del 29 de junio. La determinación se dio por diversas demandas de juicio ciudadano; el TEPJF decidió que éstas deben ser reencauzadas a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena para ser subsanadas.
 - Cabe recordar que el TEPJF decidió que la impugnación a la convocatoria del 29 de junio hecha por Polevsky y otros militantes de Morena fuera reencauzada a dicha

REPORTE POLÍTICO

Comisión. El TEPJF determinó que la Comisión debe atender estos asuntos en máximo tres días (hasta el sábado 18 de julio).

CFE cancela proyectos prioritarios de generación de energía eléctrica

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) canceló las licitaciones para construir dos plantas generadoras de ciclo combinado que estarían ubicadas en Salamanca, Guanajuato y Villa de Reyes, San Luis Potosí, así como una central de combustión interna en La Paz, Baja California Sur y la ampliación de la geotermoeléctrica en Los Humeros, Puebla. Lo anterior, debido al impacto económico de la pandemia y la política de no endeudamiento del gobierno federal.

Las centrales aportarían alrededor de 1,700 megavatios a partir de 2023, con una inversión aproximada de 1,000 millones de dólares. Cabe señalar que ya habían mostrado interés en participar diversas empresas internacionales, como Veolia, Techint, Siemens, Mitsubishi, General Electric, Acciona o Abengoa.

Implicaciones

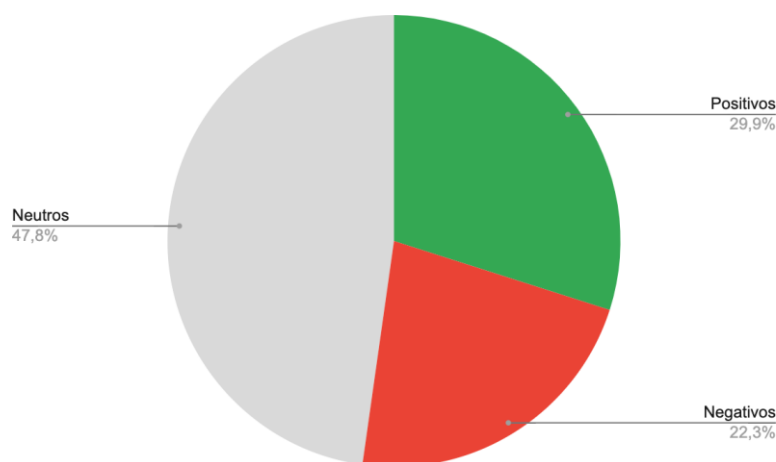
- La cancelación de los proyectos se da simultáneamente con diversas acciones que cierran la puerta a la inversión privada en el sector y denotan una expectativa de menor demanda de electricidad en los próximos años -por menor crecimiento económico-, así como estrechez presupuestal.
- Se confirma que la prioridad del gobierno no está en el tema medioambiental ni tampoco en la confiabilidad del sistema, pues no se está invirtiendo en generación ni en transmisión, pero sí en compra de carbón.
- Es relevante que dos de los proyectos cancelados fueran de ciclo combinado, los cuales utilizan gas natural para operar. Su cancelación implica que la energía eléctrica generada en Guanajuato y San Luis Potosí siga utilizando combustóleo principalmente.
- La decisión se toma después de la cancelación de las líneas de transmisión que conectarían a la península de Baja California con el Sistema Interconectado Nacional. Esto pospone por más tiempo la urgente solución que necesita la península en materia de generación eléctrica.

REPORTE POLÍTICO

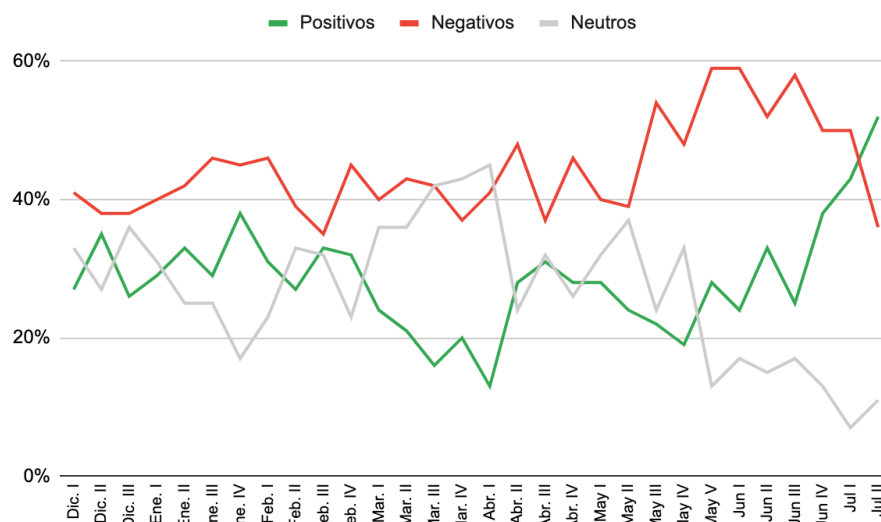
Análisis de redes coyuntural

10 al 16 de julio

Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales¹



Análisis de sentimiento sobre López Obrador (% de comentarios)²



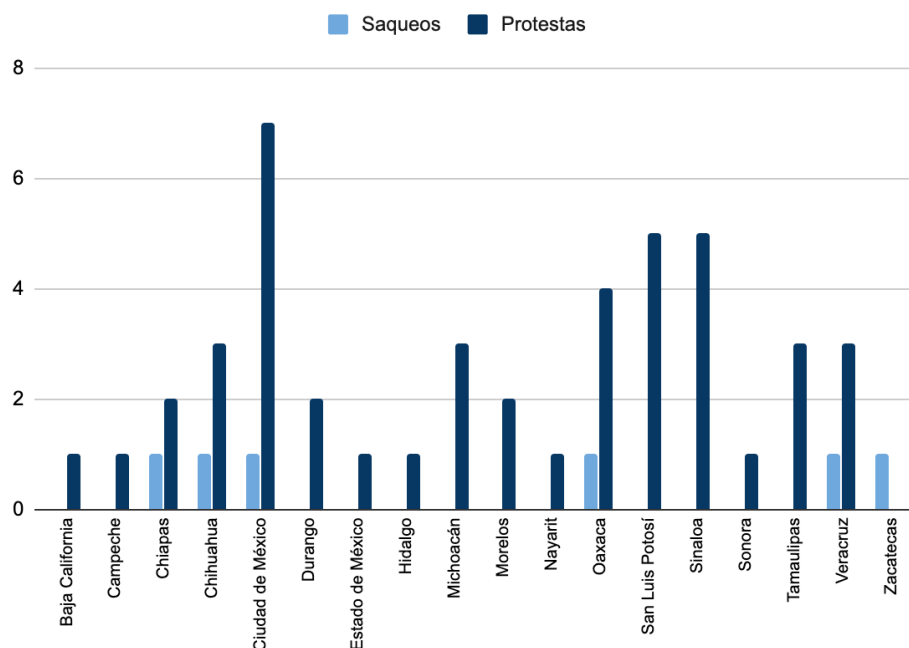
¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

² Elaboración a partir del análisis de una muestra semanal de 1,000 tweets obtenidos de forma aleatoria.

REPORTE POLÍTICO

Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Número de saqueos y protestas reportados en medios (10 al 16 de julio)



Anexo: Quintetas para consejeros del INE

Quinteta 1

Aspirante	Perfil	Comentario
Rita Bell López Vences	- Licenciada en Derecho con estudios de maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (2014 -) Consejera electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca. Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas. - Fue secretaria de Relaciones Internacionales de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).	Promedio de calificación: 80.0 (17º más alto) Ha publicado artículos en revistas electorales especializadas. Investigadora en materia de sistemas normativos indígenas, participación ciudadana, derechos políticos-electorales de las mujeres y de las personas transexuales.

REPORTE POLÍTICO

Aspirante	Perfil	Comentario
Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck	- Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León, maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad de París. (2014 -) Consejera Electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. (2007 - 2013) Comisionada Ciudadana de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. - Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales.	Promedio de calificación: 88.3 (3º más alto) Editorialista de Milenio Diario desde 2006 a la fecha. Profesora e investigadora en la Universidad de Monterrey.
Olga González Martínez	- Ingeniera industrial por la Universidad Iberoamericana y maestra en Procesos e Instituciones Electorales por el Instituto Nacional Electoral. (2019 -) Secretaria General de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. (2018) Integrante del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del IECM. (2014 – 2017) Consejera electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2000 – 2014) Subdirectora en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE/INE.	Promedio de calificación: 82.1 (13º más alto)
Norma Irene de la Cruz Magaña	- Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM, maestra en Gestión de Mantenimiento de la Paz por la Universidad de Turín, Italia. (2017 – 2020) Coordinadora de observadores en misiones de observación electoral de la Unión Europea, Comisión Europea. (2019) Asesora técnica electoral de la Comisión Nacional Independiente Electoral de Somalia. (2014 – 2016) Observadora electoral en Macedonia, Sri Lanka, Ucrania, Uzbekistán y Uganda.	Promedio de calificación: 84.0 (10º más alto) Originalmente había sido excluida de pasar a la lista de 82 mujeres de la segunda etapa.

REPORTE POLÍTICO

Aspirante	Perfil	Comentario
Jessica Rojas Alegría	- Licenciada en Relaciones Internacionales y maestra en Derecho por la UNAM. (2006 -) Consultora independiente en temas electorales, juventud y participación ciudadana. (2016 – 2018) Consejera local del Instituto Electoral del Estado de México.	Promedio de calificación: 87.7 (5º más alto) John Ackerman aseguró que Rojas es operadora política electoral del PRI en el Estado de México desde los años noventa.

Quinteta 2

Aspirante	Perfil	Comentario
Carla Astrid Humphrey Jordán	- Licenciada en Derecho por el ITAM y doctora en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid. (2019 -) Directora general de Asuntos Normativos de la UIF de la SHCP. (2017) Consultora nacional de ONU Mujeres. (2014 – 2017) Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF. (2006 – 2013) Consejera electoral del IEDF.	Promedio de calificación: 90.5 (2º más alto) Se le vincula con el PAN; estuvo casada con Roberto Gil Zuarth. Sin embargo, al ser colaboradora de Santiago Nieto en la UIF, puede tener el visto bueno de Morena.
Ana Lilia Pérez Mendoza	- Licenciada en Derecho por la UNAM. (2008 – 2020) Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE/INE. (2002 – 2008) Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del IFE.	Promedio de calificación: 86.1 (7º más alto) Forma parte del Servicio Civil de Carrera del INE. Podría considerarse un perfil técnico más que político.
Iulisca Zircey Bautista Arreola	- Licenciada en Ciencias de la Comunicación, maestra en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, doctora en Ciencia Social con especialidad en sociología por el Colegio de México. (2018 – 2020) Asesora de Consejero Electoral en el INE. (2004 – 2010) Directora de Difusión e Imagen Institucional del Gobierno de Zacatecas.	Promedio de calificación: 79.7 (18º más alto) Colaboradora del consejero Jaime Rivera. En su cuenta de Twitter ha publicado notas en contra del voto electrónico y se ha definido como socialista liberal.

REPORTE POLÍTICO

Aspirante	Perfil	Comentario
Sofía Margarita Sánchez Domínguez	- Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, maestra en Gobierno y Asuntos Públicos por Flacso-México. (2016 -) Consejera Electoral del IEPC-Chiapas. (2006 – 2013) Subdirectora de evaluación del desempeño del SPEN.	Promedio de calificación: 84.7 (8º más alto) En su labor en el IEPC ha denunciado la violencia política contra las mujeres y se ha pronunciado por los derechos de las mujeres indígenas. Podría jugar a su favor su experiencia en elecciones por usos y costumbres.
Alma Eunice Rendón Cárdenas	- Licenciada en Relaciones Internacionales por la UDLA-Puebla, maestra en ética biomédica y psicosocial por la Universidad de Chile, maestra y doctora en Políticas Públicas y Sociología Política por el Instituto de Estudios de París. (2016, 2018 y 2019) Consultora internacional en temas de juventudes, seguridad y migración. (2018 – 2019) Secretaria Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2016) Titular del Instituto Nacional de Migración, SER. (2015 – 2016) Encargada de la subsecretaría de prevención y participación ciudadana, en la Segob.	Promedio de calificación: 84.7 (9º más alto) Se especializa en prevención social de la violencia. Podría contar con la aprobación de Morena por ser ex funcionaria de la 4T, aunque lo fue también en la administración de Peña.

Quinteta 3

Aspirante	Perfil	Comentario
José Martín Fernando Faz Zamora	- Licenciado en Filosofía por la Universidad Abierta de SLP y maestro en Derechos Humanos y Democracia por la FLACSO. - Consejero electoral en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de San Luis Potosí.	Promedio de calificación: 89.4 (4º lugar).

REPORTE POLÍTICO

Aspirante	Perfil	Comentario
Luis Octavio Vado Grajales	• Doctor, maestro y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro. • (2014 -) Consejero electoral del IEEQ. • (2006 y 2009) Consejero Electoral Distrital del distrito III de Querétaro durante los procesos electorales.	Promedio de calificación: 80.2
Yuri Beltrán	• Licenciado en Economía por la UNAM y maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la FLACSO. • (2014 -) Actualmente es consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. • (2005 – 2007) Asesor en la Secretaría Ejecutiva y en la Coordinación del voto de los mexicanos en el exterior en el IFE.	Promedio de calificación: 81.8 Al IECM llegó impulsado por el PRI. Es cercano al grupo de Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa Patrón.
Marco Iván Vargas Cuéllar	• Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, maestro en Administración y Políticas Públicas por el Colegio de San Luis y doctor en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. • (2017 – 2020) Consejero electoral del Consejo Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí desde 2017 hasta febrero de 2020.	Promedio de calificación: 81.8
Reynaldo Ortega Ortiz	• Licenciado en Relaciones Internacionales por el Colmex, maestro y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Columbia en NY. • Profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales en el Colmex.	Promedio de calificación: 86.0 (9º lugar). Es de los pocos perfiles académicos dentro de la lista de aspirantes.

REPORTE POLÍTICO

Quinteta 4

Aspirante	Perfil	Comentario
Gustavo Meixueiro	- Maestro en Planeación del Desarrollo Regional e Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Oaxaca. (2014 -) Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	Promedio de calificación: 90.6 (3º más alto). Es cercano a José Antonio Hernández Fraguas, militante activo del PRI, que ha ostentado los cargos de diputado federal y local, además de presidente municipal de Oaxaca.
Rodrigo Escobar Garduño	- Licenciado en Derecho por la UNAM con especialidad en Justicia Electoral Certificada por el TEPJF. - Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF.	Promedio de calificación: 78.6 (último lugar de los finalistas)
Javier Aparicio	- Licenciado en Economía por la UDLAP, maestro y doctor en Economía por George Mason University. - Profesor-investigador del CIDE.	Promedio de calificación: 95.5 (1º más alto) Es de los pocos perfiles académicos dentro de la lista de aspirantes. Ha sido crítico de las políticas y decisiones impulsadas por Morena y el gobierno de López Obrador. John Ackerman lo acusó ser cómplice en un supuesto fraude electoral en la elección a gobernador del Estado de México en 2017. También aseguró que tuvo un mal desempeño en su entrevista.

REPORTE POLÍTICO

Aspirante	Perfil	Comentario
Uuc-Kib Espadas Ancona	- Licenciado en Historia y Antropología Social y maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Superior de Yucatán, doctor en comunicación por la Universidad de Sevilla. - Profesor Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2000-2003) Diputado federal por el PRD.	Promedio de calificación: 93.3 (2º más alto) Cuenta con poca experiencia en el ámbito electoral. Miembro del Partido Comunista Mexicano, del Partido Socialista de México y cofundador del PRD, donde militó por más de 20 años.
Jesús Arturo Baltazar Trujano	- Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana. - Consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla desde noviembre de 2018. - Miembro del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral.	Promedio de calificación: 79.2 (lugar 29º de 30)